

Capítulo VII

Evaluación Estratégica Ambiental del Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de San Martín

La Evaluación Ambiental Estratégica es un instrumento de la gestión que permite identificar, prevenir, mitigar, los impactos ambientales resultantes de la implementación de políticas, planes y programas sectoriales, contribuyendo a la integración de las consideraciones ambientales en los mismos.

7.1. ANÁLISIS DE LOS EFECTOS DE LAS PROPUESTAS FORMULADAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO ESTRATEGICO	LINEAMIENTOS PRIORITARIOS (POLITICAS)	DESCRIPCIÓN	ESTRATEGIAS	IMPLICANCIAS AMBIENTALES DE SU APLICACIÓN	ACTIVIDADES SUGERIDAS	RELACION DE CONFLICTO O SINERGIA DE ACTORES
<p>IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA</p>	<p>Desarrollar y Diversificar la Oferta Turística de la Provincia</p>	<p>Para desarrollar la actividad turística en la Provincia de San Martín, se debe ser garantizar la existencia de Infraestructura, vías de acceso y servicios apropiados. Esto significa por una parte, que se debe poner en valor los recursos turísticos no aprovechados para convertirlos en atractivos turísticos, construyendo o mejorando infraestructura, vías de acceso, vías internas, implementando líneas de transporte de pasajeros, servicios de alojamiento y alimentación, servicios higiénicos, etcétera.</p>	<p>Diseñar y Promover Circuitos Turísticos en la Provincia</p>	<p>Esta actividad genera impactos ambientales menores debido a que es un sector ya intervenido con fines turísticos, sin embargo el incremento de la actividad turística influencia para la generación de nuevos asentamientos y el cambio de uso de suelo en el sector de manera desordenada.</p>	<p>Regular la capacidad de carga turística que tiene el sector, disponiendo medidas de control para el flujo de visitantes, así como la implementación de sistema de manejo de residuos sólidos y protección de la biodiversidad.</p> <p>Se debe considerar todos los aspectos meteorológicos antes de implementar infraestructura turística</p> <p>Se deberá contar con zonas de refugio y emergencia en cada circuito o corredor turístico implementado</p> <p>Sistema de</p>	<p>Sinergia de la empresa privada prestadora de servicios turísticos y el MINCETUR, con participación activa de la Municipalidad</p>
		<p>Significa también mejorar la infraestructura, las vías de acceso y los servicios de los atractivos turísticos actualmente utilizados. Esta política también significa que se debe asegurar que exista</p>	<p>Diseñar y Promover circuitos turísticos locales, conectados a los 4 circuitos provinciales</p>			

		suficiente infraestructura de alojamientos, restaurantes, discotecas, night clubes, centros de recreo, entre otros en las ciudades y localidades donde están localizados los atractivos turísticos			comunicación Satelital para emergencias en zonas fuera de señal móvil. Se debe evitar el uso de fogatas Cada sector debe estar debidamente señalado, en especial los sectores con restricción de uso por protección ó peligro.	
			Promover el Turismo Rural Comunitario	Actividad que representa un comportamiento amigable con el ambiente, incide sobre la actitudes del turista y el poblador de la localidad con el entorno y socializar de forma pluricultural aspectos cotidianos de interés y valor vivencial generando además beneficios económicos.	Regular la capacidad de carga turística que tiene el sector, disponiendo medidas de control para el flujo de visitantes, así como la implementación de sistema de manejo de residuos sólidos y protección de la biodiversidad. Se deben evitar zonas de camping cercanas a bosques y zonas de protección Se debe evitar el uso	Sinergia de la empresa privada prestadora de servicios turísticos y el MINCETUR, con participación activa de la Municipalidad

					de fogatas	
			Promoción y difusión de los recursos turísticos	Esta actividad genera impactos ambientales positivos, promueve el cambio o de actitud del turista y su comportamiento con el entorno, la preservación de los escenarios naturales, revalorando la importancia y roles de los ecosistemas para la vida.	Elaborar material acorde a la realidad de cada sector, así como su divulgación en diferentes idiomas, Inglés, Francés, Chino, Alemán, Japonés, entre otros. Generar un catálogo de comportamiento adecuado del turístico. Utilizar material reciclado para la promoción y difusión.	Sinergia de la empresa privada prestadora de servicios turísticos y el MINCETUR, con participación activa de la Municipalidad
			Propiciar la participación responsable de la población	La población debe beneficiarse del turismo, siempre y cuando estén debidamente capacitados en atención al cliente, precios justos y corresponsabilidad sobre el comportamiento y cuidados de que acarrea esta actividad, haciendo énfasis en prevención del turismo sexual infantil y adolescente, biopiratería, depredación de biodiversidad entre otros.	Elaborar material acorde a la realidad de cada sector, así como su divulgación en diferentes idiomas, Inglés, Francés, Chino, Alemán, Japonés, entre otros. Generar un catálogo de comportamiento adecuado del turístico.	Sinergia de la empresa privada prestadora de servicios turísticos y el MINCETUR, con participación activa de la Municipalidad

	<p>Poner en valor los recursos turísticos de la provincia actualmente no aprovechados para convertirlos en atractivos turísticos.</p>		<p>Garantizar la existencia de Infraestructura, vías de acceso y servicios apropiados para el desarrollo del Turismo</p>	<p>La infraestructura genera impacto sobre el entorno natural, cambia la dinámica del sitio, y genera riesgos si no se consideran todas las características meteorológicas en la implementación de estas construcciones.</p>	<p>Se debe considerar todos los aspectos meteorológicos antes de implementar infraestructura turística</p> <p>Se deberá contar con zonas de refugio y emergencia en cada circuito o corredor turístico implementado</p> <p>Sistema de comunicación Satelital para emergencias en zonas fuera de señal móvil.</p> <p>Cada sector debe estar debidamente señalizado, en especial los sectores con restricción de uso por protección ó peligro.</p>	<p>Sinergia de la empresa privada prestadora de servicios turísticos y el MINCETUR, con participación activa de la Municipalidad</p>

OBJETIVO ESTRATEGICO	LINEAMIENTOS PRIORITARIOS (POLITICAS)	DESCRIPCIÓN	ESTRATEGIAS	IMPLICANCIAS AMBIENTALES DE SU APLICACIÓN	ACTIVIDADES SUGERIDAS	RELACION DE CONFLICTO O SINERGIA DE ACTORES
<p>PROMOVER SISTEMAS AGROFORESTALES Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS DEGRADADOS</p>	<p>Fomentar el desarrollo productivo a través de microcorredores económicos productivos</p>	<p>Considerando un crecimiento económico desequilibrado en la provincia, esta política comprende que las Mancomunidades Municipales deben sentar bases de acondicionamiento para potenciar la producción desde los cinco microcorredores productivos, según la capacidad de uso mayor de suelos para la producción de productos agrícolas y pecuarios competitivos; promoviendo un desarrollo económico equilibrado en toda la provincia. Cada microcorredor debe ser implementado según su especialidad productiva.</p>	<p>Promoción e implementación de los microcorredores productivos en las mancomunidades provinciales</p>	<p>Generación de Residuos sólidos de las actividades agropecuarias.</p> <p>Impacto Ambiental por Cambio de uso del suelo para actividades agropecuarias.</p> <p>Incremento de centros poblados en los microcorredores.</p> <p>Recuperación de áreas degradadas.</p>	<p>Manejo adecuado de los residuos sólidos de actividades agropecuarias, con sistemas de biogás, reciclado y compostaje.</p> <p>Uso adecuado del suelo según aptitudes definidas en la Zonificación Ecológica Económica. ZEE.</p> <p>Definir las zonas de ocupación, y controlar la ocupación territorial en zonas de riesgo, protección y zonas de amortiguamiento.</p>	<p>· Sinergias entre instituciones públicas, privadas y comunidades por intereses comunes sobre el uso del suelo, MINAM, MINAG, Municipalidad Provincial y el tipo de actividad económica a realizar.</p>
			<p>Promoción de programas de fortalecimiento a la asociatividad en los microcorredores</p>	<p>Esta actividad permite contar con comités para el desarrollo de actividades de sensibilización ambiental de la mano con la implementación de las políticas y proyectos planteados para el logro de la Visión del Plan de Acondicionamiento Territorial</p>	<p>Fomentar el cooperativismo institucional entre los productores y el fortalecimiento de sus organizaciones.</p>	<p>· Sinergias entre instituciones públicas, privadas y comunidades por intereses comunes sobre el uso del suelo, MINAM, MINAG, Municipalidad Provincial y el tipo de actividad económica a</p>

				en las diferentes zonas diferenciadas del territorio provincial.		realizar.
Fortalecer el sistema productivo de la provincia San Martín	En todos los distritos de las mancomunidades existen productores que no se encuentran afiliados a organizaciones agrarias, la presente política comprende a asociar a los productores para organizar la oferta de los productos agropecuarios a fin de facilitar una mejor intervención por parte del Gobierno para la prestación de servicios de extensión, asistencia técnica, capacitación, entre otros tendientes a mejorar la competitividad desde las cadenas de valor.	Promover programas de mejoramiento de la productividad agropecuaria de los cultivos en limpio y semi permanentes.	Disminución de impactos al ambiente por buenas prácticas forestales, agrícolas y pecuarias.	Control sobre el uso indiscriminado de Agroquímicos, Pesticidas, sobre todo de los de carácter prohibitivo.	· Conflicto por uso del suelo por intereses de actividades. · Sinergia con las cadenas productivas agrícolas de la provincia.	
		Promover el desarrollo pecuario con especies mejoradas				Fortalecimiento de capacidades de los productores en agronegocios.
		Promover el mejoramiento de pasturas con especies de alta productividad				Mejora de calidad productiva de las cadenas de valor Recuperación de áreas degradadas.
Promover la localización de la infraestructura de transformación	La competitividad en mercados globalizados es una obligación para insertarse y mantenerse en el mercado. Las	Implementación de programas y proyectos agropecuarios con sistemas	Disminución de impactos al ambiente por buenas prácticas forestales, agrícolas y pecuarias.	Control sobre el uso indiscriminado de Agroquímicos, Pesticidas, sobre todo de los de carácter	· Conflicto por uso del suelo por intereses de actividades. · Sinergia con las cadenas productivas agrícolas de	

	de la actividad pecuaria	pequeñas organizaciones de productores agrarios de la provincia aún producen productos agrícolas y pecuarios poco competitivos, las cuales limita el acceso a mercados; la presente política, se basa que las Mancomunidades Municipales deben promover la innovación continua de productos regionales, la producción de escala, desarrollo de los procesos productivos, que conlleve a la mejora de la competitividad de los productos agropecuarios y agroindustriales de la provincia.	agroforestales y silvopastoriles en los microcorredores económicos	Mejora de calidad de las cadenas de valor Recuperación de áreas degradadas.	prohibitivo. Fortalecimiento de capacidades de los productores en agronegocios.	la provincia.
			Promoción de Programas de fomento empresarial rural para potenciar los negocios locales en los microcorredores a través de las cadenas de valor	Mejora del acceso a crédito permite implementar tecnología apropiada de bajo impacto ambiental para la producción agrícola y pecuaria en todos los distritos de la provincia de San Martín. Incremento del valor agregado de los productos, se evita los intermediarios. Mejora de la calidad productiva, implementación de medidas de control biológico y mejor aprovechamiento del suelo. Investigación y estudios sobre cultivos alternativos entre otros. Recuperación de áreas degradadas.	Asesoría al poblador en créditos, finanzas y empresa. Manejo adecuado de Residuos Sólidos Inspección Sanitaria permanente. Mantenimiento de equipos. Se debe controlar y mitigar el Impacto negativo por residuos del beneficio, proliferación de animales carroñeros y vectores patogénicos	Conflicto por uso del suelo por intereses de actividades. · Sinergia con las cadenas productivas agrícolas de la provincia. Sinergias entre instituciones públicas, privadas y comunidades por intereses comunes sobre el uso del suelo, MINAM, MINAG, Municipalidad Provincial y el tipo de actividad económica a realizar.
	Fomentar el desarrollo de modelos adaptativos en agroforestería y su incorporación	El manejo inadecuado de suelos a través de la agricultura migratoria es la denominada agricultura migratoria que genera la tala	Fomentar la reforestación de áreas degradadas por las organizaciones agrarias en los microcorredores	Disminución de impactos ambientales por actividades amigables con el ambiente y uso adecuado del suelo según zonificación y tipo de suelo.	Optimización de la reserva de biodiversidad para uso	· Sinergias entre instituciones públicas, privadas y comunidades por intereses comunes sobre el uso del suelo, MINAM, MINAG,

	<p>a la recuperación de espacios degradados.</p>	<p>indiscriminada de los bosques. La política comprende que la actividad agrícola y pecuaria en la provincia debe manejarse con sistemas de producción con sistemas agroforestales que reducen la tala de bosques, la contaminación del agua, la contaminación del aire y de las personas.</p>	<p>económicos productivos</p>	<p>Esta actividad permite garantizar la sostenibilidad de los sistemas ecológicos, se podrá contar con material biológico en buen estado de conservación tomando en cuenta las diferentes formas de vida, que podrán ser utilizados como semilleros y con fines de estudio científico.</p> <p>Esta actividad permite contar con comités para el desarrollo de actividades de sensibilización ambiental de la mano con la implementación de las políticas y proyectos planteados para el logro de la Visión del Plan de Acondicionamiento Territorial en las diferentes zonas diferenciadas del territorio provincial. Recuperación de áreas degradadas.</p>	<p>agrícola y forestal</p> <p>Mejora de la calidad productiva,</p> <p>Implementación de medidas de control biológico y mejor aprovechamiento del suelo.</p> <p>Investigación y estudios sobre cultivos alternativos entre otros.</p> <p>Optimización de la reserva de biodiversidad para uso agrícola y forestal</p>	<p>Municipalidad Provincial y el tipo de actividad económica a realizar.</p>
--	--	--	-------------------------------	---	--	--

			<p>Promover la forestación como actividad económica rentable y convertirla en una actividad prioritaria, por su importancia económica, social y ambiental</p>	<p>Mejora del acceso a crédito</p> <p>Permite implementar tecnología apropiada de bajo impacto ambiental para la producción agrícola y pecuaria en todos los distritos de la provincia de San Martín.</p> <p>Esta actividad permite garantizar la sostenibilidad de los sistemas ecológicos,</p> <p>se podrá contar con material biológico en buen estado de conservación tomando en cuenta las diferentes formas de vida, que podrán ser utilizados como semilleros y con fines de estudio científico.</p> <p>Recuperación de áreas degradadas.</p>		
--	--	--	---	--	--	--

OBJETIVO ESTRATEGICO	LINEAMIENTOS PRIORITARIOS (POLITICAS)	DESCRIPCIÓN	ESTRATEGIAS	IMPLICANCIAS AMBIENTALES DE SU APLICACIÓN	ACTIVIDADES SUGERIDAS	RELACION DE CONFLICTO O SINERGIA DE ACTORES
<p>IMPLEMENTAR SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGO ANTE DESASTRES NATURALES.</p>	<p>Promover la implementación de sistemas de gestión de riesgo ante desastres naturales.</p>	<p>Entre los efectos del cambio climático se tiene la impredecibilidad de los fenómenos naturales sobre todo de aquellos que generan desastres, en la provincia se han identificado zonas de riesgo por inundaciones, por deslizamientos y por sismicidad. Así mismo en las temporadas de sequía, se presenta vulnerabilidad ante incendios forestales. Por tanto debemos estar preparados para la toma de medidas de contingencia y prevención ante estos sucesos, implementando y capacitando a la población en las acciones que deben tomar ante un fenómeno, no solo de prevención, sino, también en la organización para la recuperación después del suceso.</p>	<p>Promover el fortalecimiento del Comité Provincial de Defensa Civil</p>	<p>Impacto positivo, salvaguarda de la seguridad física de los pobladores en zonas de alto riesgo.</p> <p>Impacto ambiental menor, por generación de infraestructura de protección en riberas del río Huallaga especialmente en sectores poblados de alta vulnerabilidad.</p>	<p>Implementación de sistemas de refugio para las zonas inundables del Bajo Huallaga.</p> <p>Delimitación adecuada de las zonas de mayor impacto ante las crecidas del río en sus máximas avenidas</p> <p>Implementación del proyecto, prioritario de defensa ribereña.</p> <p>Capacitación de autoridades y del sector educación en la temática ambiental.</p>	<p>SINERGIA ENTRE INDECI Y MUNICIPALIDADES, PROVINCIAL Y DISTRITALES MINAM, MVCS, MINSA</p>

Promover medidas de control de impacto ambiental	Las actividades antrópicas generan impacto ambiental, no existe actividad o proyecto que de alguna manera no genere efectos en su entorno, sin embargo se cuentan mecanismos de control como son la evaluación de niveles máximos permisibles NMP que limitan los niveles de contaminación de las actividades urbano y rural, instrumentos como la Evaluación de Impacto Ambiental - EvIA, Estudios de Impacto Ambiental - EIA, que nos permiten controlar el nivel de impacto que generan dichas obras o actividades por lo tanto urge la implementación del sistema de supervisión de actividades, así mismo se cuenta con instrumentos normativos judiciales amparados en La ley general del Ambiente (LEY N° 28611) y los mecanismos y aplicación del derecho ambiental.	Impulsar iniciativas y programas de adaptación al cambio climático.	Mejora de la actitud de la población generando participación en actividades amigables con el ambiente	Implementación de sistemas de energía solar y otras energías limpias como la hidráulica a pequeña escala en centro poblados y zonas rurales alejadas del sistema interconectado nacional.	SINERGIA ENTRE INDECI Y MUNICIPALIDADES, PROVINCIAL Y DISTRITALES MINAM, MVCS, MINSA
		Promover la educación transversal en Adaptación al Cambio Climático a nivel provincial.	Mejora el aprovechamiento de energía y sistemas ecoeficientes.	Implementación de los proyectos prioritarios de Manejo de Residuos Sólidos y Líquidos.	
		Promover actividades y proyectos amigables con el ambiente y de mitigación de impactos ambientales negativos en los ecosistemas	Control de sustancias nocivas depositadas en el medio natural.	Se deberá promover una educación transversal de Ecología y Tecnología Ambiental para la adaptación al cambio climático en todos los niveles de educación	
		Promover mecanismos de control y denuncia ante delitos ambientales con la Policía Ecológica y la aplicación rigurosa de normativas del Poder Judicial.	Impacto ambiental positivo por el manejo adecuado de residuos sólidos y líquidos a nivel provincial.	Proporcionar a los denunciantes mecanismos de salvaguarda y seguridad física ante mafias y delincuencia	SINERGIA POLICIA ECOLOGICA, POLICIA NACIONAL, PODER JUDICIAL MINISTERIO PÚBLICO Y MINISTERIO DEL AMBIENTE, GOBIERNO REGIONAL MUNICIPALIDADES, PROVINCIAL Y DISTRITALES
			Ingresos económicos municipales provenientes del reciclaje y reutilización.		
			Control sobre los impactos ambientales y de delito ecológico brindando mecanismos de participación ciudadana para la denuncia, así como de seguridad para el denunciante		

OBJETIVO ESTRATEGICO	LINEAMIENTOS PRIORITARIOS (POLITICAS)	DESCRIPCIÓN	ESTRATEGIAS	IMPLICANCIAS AMBIENTALES DE SU APLICACIÓN	ACTIVIDADES SUGERIDAS	RELACION DE CONFLICTO O SINERGIA DE ACTORES
<p>PROMOVER LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE FUENTES Y AFLUENTES DE AGUA.</p>	<p>Promover mecanismos para la protección de afluentes y fuentes de agua de la provincia</p>	<p>La problemática de escasez y contaminación del agua es una preocupación de nivel global, precipitaciones de mayor intensidad y temporadas de estiaje prolongadas son los principales factores que afectan la disponibilidad del recurso para uso urbano y agrícola, se debe implementar tecnologías para la protección y conservación de los afluentes y fuentes de agua de la provincia teniendo en cuenta el enfoque de cuencas.</p>	<p>Generar espacios de concertación para la protección y recuperación de las fuentes y afluentes naturales de agua de las cuencas así como el uso racional del recurso hídrico en la población.</p> <p>Fortalecimiento de la gestión entre la municipalidad provincial y las mancomunidades municipales en el manejo integral de cuencas hidrográficas.</p>	<p>Protección de fuentes, afluentes y ojos que abastecen las zonas urbanas de los distritos de la Provincia.</p> <p>Disponibilidad hídrica para uso urbano y agrícola de manera sostenible.</p> <p>Recuperación y protección de biodiversidad.</p> <p>Uso apropiado del suelo acorde a sus características y aptitudes naturales.</p> <p>Alto impacto ambiental sobre el sistema natural de la Laguna Sauce y su biodiversidad</p> <p>Problemática sobre la distribución del recurso en temporadas de estiaje para los distritos de Juan Guerra y Shapaja.</p>	<p>Sensibilización ecológica a los propietarios de predios en zonas de amortiguamiento y medidas de control por la policía ecológica.</p> <p>Recuperación de zonas degradadas por alto impacto ambiental de origen antropogénicos. En los ríos Cumbaza, Shilcayo, Chipurana, Chanusi, Mayo, Quebradas Choclino y Auashiyacu y Amorarca</p> <p>Sensibilización de la población sobre el uso adecuado del suelo.</p> <p>Ordenanza Municipal para el incentivo de actividades acorde a la aptitud natural del suelo</p> <p>Presión política y social, a la empresa prestadora de servicios EMAPA, para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales, acorde a las normativas de Ley del Agua de SUNASS.</p>	<p>Sinergia· Sinergia entre el sector rural y el MINAG, para la optimización de la producción haciendo uso adecuado del recurso hídrico para fines agrícolas y urbano rurales, Mejora de la calidad de salud, MINSAL. a entre MVCS, MINAM, MINAG y municipio para la optimización sobre el uso del territorio</p> <p>Sinergia entre el sector rural y el MINAG, para la optimización de la producción haciendo uso adecuado del recurso hídrico para fines agrícolas y urbano rurales, Mejora de la calidad de salud, MINSAL,</p>

<p>PROMOVER LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE FUENTES Y AFLUENTES DE AGUA.</p>			<p>Promover las tecnificación de los sistemas de riego de las zonas productivas</p>	<p>Incremento de actividades agrícolas en zonas de protección de la cabecera de cuenca.</p> <p>Disminución de la presión ejercida sobre la fuente hídrica, de uso agrícola y urbano.</p>	<p>Recuperación de la faja marginal de los principales Rios y quebradas de la provincia: Cumbaza, Shilcayo, Chipurana, Chanusi, Mayo, Quebradas Chocllino y Auashiyacu y Amorarca</p> <p>Fiscalización de las actividades ubicadas en las riberas de la Laguna Sauce con fines agrícolas, así como el uso indiscriminado de agroquímicos.</p> <p>Implementación de la planta de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Sauce.</p> <p>Reforestación de la zonas degradadas en la cabecera de cuenca, delimitación del área de protección y fiscalización sobre el cambio de uso del suelo.</p> <p>Fiscalización de las actividades ubicadas en las riberas de la Laguna Sauce con fines agrícolas, así como el uso indiscriminado de agroquímicos.</p> <p>Implementación de la planta de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Sauce.</p> <p>Reubicación de colectores de</p>	<p>Sinergia con el MINAM. Y ONG,s Ambientales.</p>
---	--	--	---	--	---	--

					aguas servidas. Construcción de planta de tratamiento de aguas servidas por EMAPA SAN MARTIN.	
Promover la transversalidad del tema AGUA en la sociedad sanmartinense.	La capacidad de transferencia de información y de sensibilización que se logre con la población de los ámbitos urbano y rural de la provincia, es la base para la corrección de actitudes poco amigables con el ambiente, en particular sobre el recurso hídrico, por tal motivo se debe transversalizar la temática en todos los ámbitos de la sociedad, pues solo así, se puede garantizar una nueva voluntad y cambio de actitud para la recuperación y conservación y uso adecuado del recurso.	Promover la educación en temáticas de protección y conservación del recurso hídrico así como actividades participativas en la sociedad sanmartinense.	Uso adecuado del recurso hídrico en el sector rural, genera impacto positivo, disminuye la presión sobre el ecosistema en temporadas de estiaje prolongado, así como la recuperación de la biodiversidad.	Capacitación del poblador en la problemática sobre el recurso hídrico. Fiscalización sobre el uso irresponsable del recurso hídrico en el sector rural.	· Sinergia entre el sector rural y el MINAG, para la optimización de la producción haciendo uso adecuado del recurso hídrico para fines agrícolas y urbano rurales, Mejora de la calidad de salud, MINSAs,	
			Comunidades fortalecidas en el manejo adecuado del recurso hídrico optimizan la distribución y eficacia de los sistemas de redes y abastecimiento. Disminución de costos por pérdida de capital por tuberías rotas y mal uso, para las empresas prestadoras de servicios de agua potable y alcantarillado.	Implementación de proyecto de agua potable y desagüe así como la mejora del sistema de redes y alcantarillado, de los centros poblados de la Provincia.	· Sinergia entre el sector rural y el MINAG, para la optimización de la producción haciendo uso adecuado del recurso hídrico para fines agrícolas y urbano rurales, Mejora de la calidad de salud, MINSAs,	

OBJETIVO ESTRATEGICO	LINEAMIENTOS PRIORITARIOS (POLITICAS)	DESCRIPCIÓN	ESTRATEGIAS	IMPLICANCIAS AMBIENTALES DE SU APLICACIÓN	ACTIVIDADES SUGERIDAS	RELACION DE CONFLICTO O SINERGIA DE ACTORES
<p>PROMOVER LA PROTECCION Y RECUPERACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD</p>	<p>Desarrollar Capacidades para la protección, recuperación de la biodiversidad en la provincia San Martín.</p>	<p>Definición y asignación de los derechos de uso sobre los recursos de la biodiversidad de los CGMEP.</p> <p>Generar incentivos para el manejo de los recursos comunales, mediante el fortalecimiento de capacidades humanas e institucionales.</p>	<p>Revertir los procesos antropogénicos que causan deterioro y pérdida de la diversidad biológica y agrícola en la provincia de San Martín.</p>	<p>Impacto positivo por diversificación agrícola y protección de germoplasma.</p>	<p>Inclusión de actores públicos y privados en conservar y hacer sostenible la estrategia de protección y recuperación de la diversidad biológica y agrícola sobre la base de una educación para el desarrollo sostenible, articulada a las políticas regionales, locales y a la protección del ambiente.</p>	<p>Sinergia con municipios, policía nacional, Ministerio de Agricultura y Ministerio del Ambiente, por intereses de protección de la biodiversidad y especies alternativas y resistentes a plagas. · Conflicto con la mafia de biopiratería. Pérdida de material endógeno de alto valor biológico.</p>
		<p>Plantear una adecuada plataforma de bionegocios (reproducción en cautiverio, etnomedicina, zocrianza, floricultura).</p> <p>Orientación de actividades productivas hacia líneas de biocomercio y certificación</p>	<p>Promover Mesas Técnicas para la protección y recuperación de la biodiversidad que no se encuentre en el sistema de áreas naturales protegidas.</p>	<p>Impacto positivo, por captura de carbono y producción de aguaje para consumo humano y de la fauna silvestre.</p>	<p>Generación de BONOS de carbono.</p>	<p>· Sinergia con municipios, policía nacional, Ministerio de Agricultura y Ministerio del Ambiente, por intereses de protección de la biodiversidad y especies alternativas y resistentes a plagas. · Conflicto con la mafia de biopiratería. Pérdida de material endógeno de alto valor biológico.</p>

		de los productos de la diversidad biológica.				
--	--	--	--	--	--	--

OBJETIVO ESTRATEGICO	LINEAMIENTOS PRIORITARIOS (POLITICAS)	DESCRIPCIÓN	ESTRATEGIAS	IMPLICANCIAS AMBIENTALES DE SU APLICACIÓN	ACTIVIDADES SUGERIDAS	RELACIÓN DE CONFLICTO O SINERGIA DE ACTORES
FORTALECER EL SISTEMA DE CENTROS URBANOS PROVINCIALES.	Mejoramiento y equipamiento de servicios básicos en los centros urbanos	Promover la implementación y el mejoramiento del equipamiento urbano es esencial para la Provincia, ya que este brinda servicios de bienestar social todos los habitantes, ya que si este equipamiento es el adecuado este ayuda a mejorar la calidad de vida de las personas, en los aspectos de salud, educación, servicios de saneamiento básico, cultura, recreación y deporte; acorde con las actuales y futuras circunstancias de crecimiento y demanda, así como, promover el mejoramiento de la	Promover el mejoramiento de los servicios de agua y desagüe	Presión sobre el recurso hídrico y las fuentes naturales	<p>Manejo integral con enfoque de cuenca.</p> <p>Recuperación de fajas marginales.</p> <p>Protección de las fuentes, con delimitación.</p> <p>Fortalecimiento de capacidades del poblador en uso adecuado del agua.</p> <p>Tratamiento de aguas residuales.</p>	SINERGIA ENTRE MINSA, MINAM, MINAG, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN, MUNICIPALIDADES DISTRITALES. POR FINES COMUNES SOBRE EL TERRITORIO.
			Promover el mejoramiento de la infraestructura de educación	Impacto paisajista urbano de las localidades.	<p>Estudios de impacto ambiental.</p> <p>Estructuras y diseños acorde al paisaje urbano.</p>	Ministerio de Educación y Municipalidad.

	Promover la implementación y el mejoramiento del equipamiento urbano	economía local, mediante la inserción de proyectos productivos de empresas sociales que permitan articular actividades que impulsen el desarrollo provincial y la sostenibilidad.	Promover el mejoramiento de la infraestructura de salud	Impacto paisajista urbano de las localidades.	Estudios de impacto ambiental. Estructuras y diseños acorde al paisaje urbano. Manejo integral de residuos sólidos hospitalarios	MINSA , MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
		Promover el mejoramiento de los servicios de agua y desagüe	Promover el mejoramiento e implementación de la infraestructura recreativa y cultural	Impacto paisajista urbano de las localidades.	Estudios de impacto ambiental. Estructuras y diseños acorde al paisaje urbano.	MVCS. Ministerio de Educación y Municipalidad.

OBJETIVO ESTRATEGICO	LINEAMIENTOS PRIORITARIOS (POLITICAS)	DESCRIPCIÓN	ESTRATEGIAS	IMPLICANCIAS AMBIENTALES DE SU APLICACIÓN	ACTIVIDADES SUGERIDAS	RELACION DE CONFLICTO O SINERGIA DE ACTORES
FORTALECER LA GESTIÓN MANCOMUNADA DEL TERRITORIO	Promover el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las mancomunidades	Las mancomunidades se han ido formando por la decisión de los gobiernos locales, uniendo esfuerzos para mejorar el bienestar de la población (políticas de salud y desarrollo social), y dar puesta en valor de sus sociedades y territorios a efectos de retener y atraer inversiones (promoción económica) y el mejoramiento de la calidad ambiental. Los enfoques más innovadores indican que	Promover el fortalecimiento e implementación de las Mancomunidades en la Gestión Concertada del Territorio Implementación del Plan de Acondicionamiento o Territorial de la Provincia de San Martín y/o Otros	Enfoque integral de cuencas en el desarrollo de proyectos mancomunados inciden sobre el uso adecuado del territorio acorde a sus aptitudes naturales para el desarrollo económico. Fiscalización para el adecuado desarrollo de proyectos acorde a los lineamientos ambientales básicos. Ordenamiento territorial de los sistemas urbanos acorde con la problemática ambiental del sector.	Estudios de impacto ambiental de los proyectos de desarrollo y productivos. Enfoque ambiental acorde a la realidad de las mancomunidades, prevención de riesgos según el mapa de riesgos de la provincia. Manejo de aguas residuales y tratamiento. Control de escorrentía pluvial debidamente canalizada Áreas verdes acorde a los 8m ² de la Organización Mundial de	SINERGIA ENTRE MINSA, MINAM, MINAG, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN, MUNICIPALIDADES DISTRITALES. POR FINES COMUNES SOBRE EL TERRITORIO.

		una de las funciones principales de las mancomunidades es la de promover y articular la interacción entre los distintos actores, para una sociedad más dinámica y relacionada con mejores condiciones no sólo de crecer, sino para lograr que ese crecimiento se convierta en más y mejores oportunidades para toda la población, por lo antes mencionando es necesario fortalecer las capacidades de las Mancomunidades, promoviendo el fortalecimiento e implementación de las mismas en la gestión concertada del territorio.	Instrumentos de Gestión	<p>Urbanismo armónico con el entorno natural y de atractivo turístico.</p> <p>Ordenamiento territorial de los sistemas urbanos acorde con la problemática ambiental del sector.</p> <p>Urbanismo armónico con el entorno natural y de atractivo turístico.</p> <p>Asociatividad permite espacios de difusión de problemática ambiental y social.</p> <p>Se mejora el nivel de toma de decisiones en las organizaciones sociales de provincia.</p>	<p>la Salud</p> <p>Difusión de objetivos y metas del SIG en la población</p> <p>Implementación de sistemas de gestión de poblaciones dispersas.</p>	
			Promover la constitución de la Mancomunidad Municipal Cabo Leveau, Saucedo-Pilluana y Tres Unidos	Participación comunal en la toma de decisiones e implementación de planes de desarrollo local concertado acorde a la realidad ambiental del sector.	Optimización de los proyectos acorde a las necesidades de las mancomunidades se debe considerar los aspectos de impacto ambiental, así como la conservación de la biodiversidad.	SINERGIA ENTRE MINSA, MINAM, MINAG, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN, MUNICIPALIDADES DISTRITALES. POR FINES COMUNES SOBRE EL TERRITORIO.

			Fortalecimiento de Espacios de Concertación	Participación comunal en la toma de decisiones e implementación de planes de desarrollo local concertado acorde a la realidad ambiental del sector.	Transversalizar el tema ambiental para la toma de decisiones y compatibilidad de uso del suelo en proyectos de desarrollo y productivos.	SINERGIA ENTRE MINSA, MINAM, MINAG, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN, MUNICIPALIDADES DISTRIALES. POR FINES COMUNES SOBRE EL TERRITORIO.
	Gestionar el Saneamiento de límites		Fomento de la categorización de centros poblados	Impacto ambiental positivo para la fiscalización sobre el uso adecuado del territorio.	Difusión de objetivos y metas del SIG en la población.	SINERGIA ENTRE MINSA, MINAM, MINAG, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN, MUNICIPALIDADES DISTRIALES. POR FINES COMUNES SOBRE EL TERRITORIO.
			Gestionar el tratamiento de la demarcación territorial de la provincia	Disminución de impacto por cambio de uso del suelo.	Adaptación y medidas de promoción para el uso adecuado del suelo y recuperación de áreas degradadas. Implementación de sistemas de gestión de poblaciones dispersas.	

OBJETIVO ESTRATEGICO	LINEAMIENTOS PRIORITARIOS (POLITICAS)	DESCRIPCIÓN	ESTRATEGIAS	IMPLICANCIAS AMBIENTALES DE SU APLICACIÓN	ACTIVIDADES SUGERIDAS	RELACIÓN DE CONFLICTO O SINERGIA DE ACTORES
<p>CONSOLIDAR LA ARTICULACIÓN VIAL INTERMODAL DE LA PROVINCIA.</p>	<p>Consolidar la articulación vial intermodal de la provincia</p>	<p>Se busca consolidar la articulación vial intermodal, es decir vía carretera, vía fluvial y aéreo de la provincia con la convicción de que este es una de las condiciones imprescindibles para el inicio del proceso de desarrollo de nuestro territorio provincial. Se considera con mayor énfasis la integración de la capital Tarapoto con el Bajo Huallaga.</p>	<p>Ampliación de la Red Vial</p>	<p>Las construcción de vías de acceso e interconexión provincial generan impacto sobre el ecosistema, pues no solo se trata de curso de la carretera en cuestión sino también de la revaloración económica del territorio y del incremento de zonas productoras en su cercanía, por lo que se debe contar con el adecuado estudio de impacto ambiental y lineamientos normativos de uso de la tierra para evitar la degradación de estas zonas.</p>	<p>Legislar el uso de la tierra de en los territorios por donde pasa la vía así como el estudio de impacto ambiental.</p>	<p>SINERGIA ENTRE MTC, MINSA, MINAM, MINAG, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN, MUNICIPALIDADES DISTRITALES. POR FINES COMUNES SOBRE EL TERRITORIO.</p>
			<p>Articulación de la margen derecha del rio Huallaga</p>			
			<p>Mejoramiento y mantenimiento de la red Vial</p>			
			<p>Mejoramiento de la Articulación Fluvial</p>	<p>Impacto ambiental sobre el paisaje. Incremento de residuos sólidos.</p>	<p>Legislar apropiadamente el uso del suelo con fines de embarcadero. Regular la ocupación del suelo</p>	<p>SINERGIA ENTRE MTC, MINSA, MINAM, MINAG, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN</p>

				Asentamiento en las fajas marginales del río Huallaga. Incremento de comercio ambulatorio y desorden urbano.	para proteger la faja marginal. Diseño acorde al nivel de riesgo por inundaciones de Chazuta por el Río Huallaga.	MARTIN, MUNICIPALIDADES DISTRITALES. POR FINES COMUNES SOBRE EL TERRITORIO.
			Mejoramiento el sistema de transporte	Impacto ambiental sobre el paisaje. Incremento de residuos sólidos Asentamiento en las fajas marginales del río Huallaga. Incremento de comercio ambulatorio y desorden urbano.	Legislar apropiadamente el uso del suelo con fines de embarcadero. Regular la ocupación del suelo para proteger la faja marginal. Diseño acorde al nivel de riesgo por inundaciones de Yarina por el Río Huallaga.	SINERGIA ENTRE MTC, MINSA, MINAM, MINAG, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN, MUNICIPALIDADES DISTRITALES. POR FINES COMUNES SOBRE EL TERRITORIO.
Ampliación y mejoramiento del sistema de comunicaciones	Una parte esencial de la articulación viene a ser el sistema de comunicaciones, lo que permite el flujo adecuado de informaciones, esto se hace imprescindible como un mecanismo principalmente para la toma de decisiones cosa que es fundamental tanto en la gestión pública como en los negocios	Gestionar ante instituciones privadas la provisión adecuada de servicios de comunicación		Mejora la comunicación para la alerta de peligros en zonas inundables y de riesgo entre los poblados ubicados en los márgenes del río Huallaga, permite prevenir a la población ante fenómenos naturales.	Implementación de sistemas de gestión de riesgo.	SINERGIA ENTRE INDECI, MTC, MINSA, MINAM, MINAG, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN, MUNICIPALIDADES DISTRITALES. POR FINES COMUNES SOBRE EL TERRITORIO.

		del sector privado. La comunicación telemática, vía internet, vía telefonía móvil son servicios indispensables. De igual manera que la política anterior se pone especial énfasis en la conexión del bajo Huallaga.				
	Consolidación de la Red Energética	Es fundamental la provisión de la energía eléctrica que es la que permite el adecuado desarrollo de la pequeña industria. Esto se considera parte importante de una conexión vital para el inicio de las actividades económicas productivas. Se considera la construcción y continuación de la red de distribución eléctrica.	Ampliación de red de distribución eléctrica	El desarrollo productivo del bajo Huallaga requiere de energía eléctrica, se mejora la capacidad de transformación de los productos primarios, generando un mayor valor agregado, sin embargo, se genera a su vez mayor impacto por el incremento población debido a las oportunidades laborales y de cobertura de servicios básicos.	Lineamientos de control ante la proliferación de actividades que generan impacto ambiental negativo en el corredor del bajo Huallaga. Estricto cumplimiento de lineamientos propuestos por la ZEE y el Plan de Acondicionamiento Territorial.	SINERGIA ENTRE INDECI, MTC, MINSA, MINAM, MINAG, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN, MUNICIPALIDADES DISTRITALES. POR FINES COMUNES SOBRE EL TERRITORIO.